MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

RESOLUCION Nº 79 B /12.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE 19.000 LITROS DE COMBUSTIBLES (GASOIL) Y DE 440 LITROS ACEITE 40 PARA MOTOR

Iturbe, 30 de MAYO del 2012.-

VISTO: El proceso administrativo formado para la adquisición de 19.000 (diez y nueve mil) litros de combustibles diesel y 440 litros de aceite 40, en la ciudad de Iturbe.

CONSIDERANDO: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con la Especificaciones Técnicas, dentro del marco específico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que concurrieron los siguientes oferentes:

1) PUMA ENERGY INTERNACIONAL	123.420.000 gs.
2) ITURBE S.R.L.	127.340.000 gs.
3) CORONA	125.440.000 gs.

Que, del análisis exhaustivo de las ofertas resulta la más baja la presentada por la Estación de Servicios **PUMA ENERGY INTERNACIONAL**, por el monto de 123.420.000 gs.(Ciento veinte y tres millones cuatrocientos veinte mil) guaraníes;

Que, verificados los recaudos presentados hallase justificada la solvencia técnica, económica y legal suficiente del oferente.

Por tanto, de conformidad con la ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º- ADJUDICAR 19.000 LITROS DE COMBUSTIBLES (GASOIL) Y 440 LITROS ACEITE 40 PARA MOTOR por la **suma 123.420.000 gs. (Ciento veinte y tres millones cuatrocientos veinte mil)** guaraníes a la Estación de Servicios **PUMA ENERGY INTERNACIONAL** en las condiciones establecidas en el Pliego Descriptivo de la obra y sus Especificaciones que acompaña la invitación.

ART.2º- SUSCRIBIR el correspondiente contrato.

ART.3º- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LIC. FRANCISCO J. ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ING. DARIO CABRAL BLANCO
INTENDENTE MUNICIPAL